

**Archivo Municipal
de
VILLANUEVA DEL FRESNO**

Código de referencia : ES.06154.AMVF/1.1.01//53.4

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1924

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 24 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Villanueva del Fresno



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

LIBRO DE ACTAS

1924.

LIBRO DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JOTA DE EXTREMADURA



POAMEX

LINIA DE EXTREMADURA

Provincia de _____

Ayuntamiento de _____

Libro de Actas

DE

AÑO DE 192



Libro de Actas

DE

AÑO DE 1885



Provincia

I

M



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Sesión ordinaria de 3 de Febrero de 1924

Presidente

D. Fran^{co} Martín
Franco

Concejales

D. Mariano Monte
Gil

" José Duran Ga
mero

" D^o Sandra fer
nandez.

" Francisco Gar
rubio

" Manuel Arago
te

" Manuel Per
Martín

" Manuel Gar
cía

En Villanueva del Fresno a tres de Febrero de mil novecientos veinticuatro, siendo la hora señalada se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales anotados al margen presididos por el señor Alcalde Don Francisco Martín Franco con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy y reuniendo asistió suficiente número de señores Concejales para poder tomar acuerdos, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Dada lectura del acta anterior fue aprobada por unanimidad.

Se dio lectura a la correspondencia y boletines de la semana quedando enterada la corporación.

Se dio lectura de la R.O. circular de 25 de Enero último por la que se prorroga la vigencia del presupuesto del actual ejercicio para el próximo de 1924-25 quedando enterada la corporación.

Habiéndose recibido del Ayuntamiento de Olivenza nueva convocatoria para que el día cuatro de este mes a las doce compare a representación de este Ayuntamiento para la discusión y votación del presupuesto circular y gastos de la Delegación gubernativa para el ejercicio 1924-25, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda designar al secretario del mismo Don Antonio Bergóns Fernández para que

le represente en expresado acto, realizando el viaje por cuenta de los fondos del presupuesto.

— Encontrándose enferma Carmen Montes de Hulia y falta de recursos para poder dar a su hijo Manuel de dos meses lactancia mercedaria segun manifiesta Antonio Campanon Peres marido de la primera y solicitando del Ayuntamiento socorro de lactancia, por unanimidad acuerda a virtud de constar a todos la extrema pobreza del solicitante, concederle socorro de lactancia de quince pesetas mensuales durante el primer periodo, que por estar agotado el capitulo 5º articulo 2º se libra ra' con cargo al de imprevistos

— Se dio cuenta y lectura de una instancia de Maria Gonzalez Perera solicitando socorro para su marido Jose Camilo Ramirez que se encuentra enfermo e im posibilidad de trabajar, careciendo de recursos para atender a su curacion por ser pobres; constando al Ayuntamiento ser ciertos estos extremos, acuerda concederle un socorro de quince pesetas que se librara' con cargo al capitulo 1º.

Se dio cuenta y lectura de una relacion firmada que presenta D. Manuel Oraguiete Gonzalez (. lo este momento expresado tenor deja su escaño para no intervenir en este asunto por ser propio y por tanto incompatible para resolver por la que solicita sea amillorada en

su nombre uno casa en la calle Canalejas de esta población señalada con el número cuarenta y tres linda por la derecha entrando con otra de Sebastian Chaver Rubio, por la izquierda con otra de Horacio Hera Hermosell y por la espalda con Calleja que adquirió por compra a D. Ramon Borje Romero, segun asi consta del expediente porvenir tramitado en el Ayuntamiento de esta villa aprobado por auto de diez y siete de Enero del trino dictado por el Señor Jefe Municipal suplente en ejercicio por ausencia del propietario Don Simón Ambrosio Pulido; y se pagaron las derechos reales en la Oficina liquidadora de Olivenza el veintinueve de Enero último, deslindada finca no resulta amillarada o nombre de persona alguna, si bien o otras de la misma clase se le figura un líquido imposible de treinta petitas.

En su virtud el Ayuntamiento por una unanimidad acuerda que mencionado finca sea amillarada incluyendo en el primer apendice que se forme, libranse en este tanto certificación de este acuerdo para que pueda ser inscrita en el Registro de la propiedad a nombre del solicitante.

El Concejal D. Manuel Araque Gonzalez ocupa su escaño.

Dada cuenta del expediente de reclamación de Serafin Fernandez Chaver devuelto por el Señor Delegado Gubernativo para ser resuelto por la corporación, esta despues de examinarlo por unanimidad acuerda denegar la pretensión

del reclamante de que el dinero que se propuso para arreglo del empedrado de calles, se invierta en arriendo de terrenos para trabajar y producir, por no ser este asunto de la competencia del Ayuntamiento ni poder invertir los fondos de un presupuesto en tales fines; librandose certificación de este acuerdo que se unirá al expediente respectivo, elevándolo nuevamente al Señor Delegado Gubernativo del partido

Acto seguido se dió cuenta y lectura del expediente de reclamación hecha por el vecino de esta Domingo Gorraber y Gorraber demuelto por el Señor Delegado Gubernativo del partido para su resolución por el Ayuntamiento el que en vista de que es de la exclusiva competencia del mismo la administración de los bienes comunales segun el artículo setenta y cinco de la Ley Municipal, por unanimidad acuerda denegar la pretensión del reclamante de que tales bienes sean administrados por vecinos. Elevase nuevamente el expediente al Señor Delegado Gubernativo con certificación de este acuerdo.

Seguidamente fue aprobada la distribución de fondos para este mes.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesión estendiéndose la presente que firman los señores que asisten de que certifico
 libre línea - carta de pago n.º 547 - Vale

las firmas. Autonio Sanchez
Manuel Garcia Manuel Pineda
Francisco Garcia Jose Duran

Señon ordinaria de 10 Febrero 1934

- Aldede Presidente
- D. Francisco Martin Franco
- Concejales
- D. Jose Duran garrero
- " Mariano Monte Gil
- " Fran^{co} Garcia Rubio
- " Manuel Perez Sainza
- " Fran^{co} Vicente Rogue
- " Manuel L^o Lazo
- " Jose Rey Sarabia
- " Manuel Aragiante
- Concejales
- " Manuel Sanchez

En Villanueva del Fresno a diez de Febrero de mil novecientos veinticuatro, siendo la hora señalada y bajo la presidencia del Sr. Aldede D. Francisco Martin Franco se reunieron en el salon de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales susodados al margen con el objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al dia de hoy y resultando asistir suficiente numero de señores concejales para tomar acuerdos el señor presidente declaró abierta la sesión.

Dada lectura del acta anterior fue aprobada por unanimidad.

Se dio lectura del acta de la celebrada hoy con motivo de la rectificación definitiva y cierre del Ayuntamiento para el recuento

del año actual cuyo original obra en el expediente general quedando (enterado) aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura de la correspondencia y boletines recibidos durante la pasada semana quedando enterado la Corporación.

El Sr. Alcalde expuso que el Ayuntamiento lo había sido invitado por el Sr. Delegado Gubernativo para enviar una representación con motivo de la visita a Olivenza de S. A. R. el Infante D. Fernando y como a él le había sido imposible asistir delegó en el primer Teniente Alcalde D. Mariano Monter Gil para que asistiera a los actos oficiales que se celebraran representando a este Ayuntamiento. La Corporación aprobó por unanimidad lo hecho por el Señor Alcalde.

El secretario de la Corporación D. Antonio Vergoñes Ferrnandez, da cuenta de que el día cuatro en virtud de acuerdo de tres de este mes había asistido en el Ayuntamiento de Olivenza a la discusión y votación del presupuesto carcelario y de la Delegación Gubernativa para el próximo ejercicio, habiendo quedado aprobado correspondiendo a este Ayuntamiento contribuir con 1394'40 pesetas por Carcelario y con 1494'60 para los gastos de la Delegación Gubernativa; quedando enterado el Ayuntamiento.

Dada cuenta y lectura de una carta del Señor Delegado Gubernativo de este partido judicial por la que participa a este

Ayuntamiento que por una Junta de señores
 presidida por la Excmo Sra Marquesa de Alto
 mira se pretende rendir homenaje de grati-
 tud y admiración a la Excmo Sra Duquesa
 de la Victoria dama de la Cruz Roja que en
 tierras de Africa con una constancia y abne-
 gación sin limites tuvo la virtud en unión
 de las damas que presidia, de atender con amor
 de madre a los múltiples hijos de nuestro
 querida España.

La Corporación Municipal acordando con
 gran entusiasmo tal iniciativa acuerda
 por unanimidad adherirse al homenaje
 y que se haga constar en este acta su gra-
 titud por los ^{prodigiosos} méritos por la Excmo Sra
 Duquesa de la Victoria en unión de las
 damas que presidia a los hijos de esta
 villa que en Africa defendieron el honor de
 la patria.

Así mismo y por unanimidad
 acuerda la Corporación invitar al vecin-
 dario a que se asocie a tan justo y mere-
 cido homenaje iniciando una suscripción
 que encabezará este Ayuntamiento con
 cincuenta pesetas para los fines que esti-
 me la Junta organizadora del homena-
 je.

Se acuerda que las cincuenta pesetas
 con que encabezará el Ayuntamiento la sus-
 cripción para el homenaje a la Excmo
 Sra Duquesa de la Victoria se libren con
 cargo al capítulo II del presupuesto.

Seguidamente y por unanimidad se

Tomaron los acuerdos siguientes

Pagar en concepto de limosna a los Regios de la Virgen de los Dolores, quince pesetas para el asilo de ancianos de Toros de los Caballeros, librando con cargo al capitulo II

- Pagar con cargo al capitulo II del presupuesto a Juliana Ferris Robles cuarenta y cinco pesetas por socorro de lactancia de un hijo del Toros trimestre de este ejercicio por encontrarse agotada la consignación del capitulo 5 artículo 2º para esta clase de socorros

- Pagar a Manuel Fernandez Bayero 3'34 pesetas mitad de un bagaje con un carro a Valencia de Bombuey el 14 de Diciembre último para conducir el equipo mobiliario y familia del carabiniere Juan Sanchez Artº 4º capitulo 5º

- Pagar a Juan Antonio Mouroy 3'34 pesetas mitad de un bagaje a Lheta el 2º de Diciembre último para conducir en un carro el equipo, mobiliario y familia del carabiniere Genaro Mouroy Rosado Capº 5º artº 4º

- Pagar a Juan Antonio Mouroy Bordero 3'35 pesetas mitad del bagaje con un carro a Valencia de Bombuey el 7 de Noviembre último para conducir el equipo muebles y familia del carabiniere Juan Gonzalez y Gonzalez. Capitulo 5º artº 4º

- Pagar 3'34 pesetas a Jose Alvaros Mesa por la mitad de su bagaje con un carro el 7 de Enero último a Mondul con el

- Carabiniero Manuel Moreno Romano Cap^o 5^o art^o 4^o
- Pagar a Antonio Chaver Corinae 3'37 pesetas mitad de un bagaje a Lules el 22 de Diciembre último con el Carabiniero Genaro Chaver Rosado Cap^o 5^o art^o 4^o
 - Pagar 3'37 pesetas a Emilio Fernandez Fernan de mitad de un bagaje a Valencia de Mombuey con el Carabiniero Juan Sander el 17 de Diciembre último. Cap^o 5^o art^o 4^o
 - Pagar a Angel Errarqui con cargo al capitulo 11. cuatro pesetas y setenta y cinco centimos gratificación por encargos hechos en Olivenza y Badajoz para este Ayuntamiento
 - Se da de cuenta el Depositario con cargo al al capitulo 9 artículo 8 de 14'56 pesetas por el 1^{er} trimestre del 1'20 por ciento de pagos en este ejercicio que la Hacienda compensa con recargos municipales sobre carruajes de lujo del año 1922-23
 - Se da de cuenta el Depositario de 27'92 pesetas con cargo al capitulo 9^o artículo 8^o por el 2^o trimestre de este ejercicio del impuesto del 1'20 por ciento sobre pagos que la Hacienda compensa con sobrante de los 16 centesimas de este ejercicio
 - Pagar al Recaudador de contribuciones de esta zona 190'40 pesetas por el 3^{er} trimestre de este ejercicio por impuesto de utilidades sobre sueldos de empleados Cap^o 9 art^o 8
 - Pagar con cargo al capitulo 9 art^o 3^o cuarenta y una pesetas 50 centimos a Francisco Uceda y Manuel Duran por las velas suministradas para la función religiosa en la Candelaria
 - Se da de cuenta al depositario del im

parte del 3^{er} trimestre de contingente carde-
rio del actual ejercicio satisfecho al Ayunta-
miento de Olivenza que importa 576'97 pe-
setas; mas como no existe suficiente con-
signacion en presupuestos se libren con
cargo al capitulo 4^o art^o 3^o 396'06 pesetas y
180'91 con cargo al capitulo 11.

De los efectos de la R. O. E. de 20 de Enero
de 1916 sobre formal medio como elemento
esencial en los expedientes de probra, el exa-
men detenido de las circunstancias y ocupa-
ciones de esta localidad y respectiva remun-
eracion, ocasionan la fijacion de un for-
mal medio de tres pesetas que es el que se
 acuerda y que por la Alcaldia se comuni-
ca a la Comision Mixta de Reclutamiento

No habiendo mas asuntos se levan-
to la sesion extendiendose la presente
que despues de leida y encontrada con-
forme en su contenido la firman los
tenores que asisten de que certifico = en-
tre lineas = proliigado = val

[Firma] Antonio Sanchez
Manuel Maguete Manuel Garcia
Francisco Garcia Manuel Poveda
Mariano Monte José Rey
[Firma] José Duran

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria de 19 de Febrero de 1924

- Presidente
- D. Francisco Mar
tri Franco
Concejales
- D. Antonio Sander
Fernandez
- " Manuel Traguete
Gonzalez
- " José Rey Sancha
- " Fran Garcia Rubio
- " Manuel Gar-
cia Baro
- " Manuel Perez
Martín

En Villanueva del Fresno a diez y nueve de
Febrero de mil novecientos veinticuatro, siendo
la hora señalada se reunieron en el salon de
sesiones de este Ayuntamiento bajo la presi-
dencia del señor Alcalde los señores Concejales
cuotados al margen con el objeto de celebrar
en 2ª convocatoria la sesion ordinaria co-
rrespondiente al dia 17 que no pudo tener
efecto por no haber asistido numero su-
ficiente de señores concejales para poder
tomar acuerdos

Abierta la sesion se dió lectura del
acta de la anterior que fué aprobado
por unanimidad.

Se dió lectura al acta de sorteo de
moros del reemplazo del año actual
celebrada el dia 17 cuyo original obra
en el expediente general siendo aproba-
do por unanimidad.

Conforme preceptos el artículo 138 del
Reglamento para la aplicacion de la ley
de Reclutamiento, la corporacion una-
nimente designa a D. Agustín Blanco
Sabado padre del moro n.º 5 del sorteo del
reemplazo actual Justino Blanco Sabado
y a D. Alfonso Gomez Sander padre del
moro n.º 54 Francisco Gomez Rastrojo al
objeto de que declaren en los expedientes de
excepcion que se promuevan con motivo de
la clasificacion y declaracion de soldados

y revisión de excepciones

Debiendo celebrarse el día dos de Marzo próximo la clasificación y declaración de todos de los meros del actual recemplazo y la revisión de adiciones y de excepciones de los tres últimos, citen a los Médicos titulares D. Fermín Quintana Ruiz y D. Eduardo Rojon Gutiérrez para que dicho día a las ocho concurran en estas Casas Consistoriales con el objeto de que practiquen los reconocimientos necesarios; y se dirija oficio al tenor Alferer de Carabineros para que designe un tallador que practique tal operación

Seguidamente y por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes

— Pagar a Emilio Gordillo Loro cinco setenta y siete pesetas importe de compra de herramientas para las obras de empedrado de calles en el pasado ejercicio
Capítulo 6º artº 7º

— Pagar a Juan Antonio Monroy Burbado catorce pesetas valor de 200 adobes suministrados para la obra de reparación de los caños de la calle Valencia
Capítulo 6º artº 7º

— Se aprueban las listas de jornales invertidos en las obras de empedrado de la calle Valencia, arreglo de la de la pruneda, reparación de la de Cándido Hernandez y baños de las calle Valencia, 11. de Abril de 1915 y Cándido Hernandez
mandado expedido a seis mil noventa

cuentas treinta y ocho pesetas) diez y nueve pesetas y sesenta y cinco centimos y su importe será de todo en cuenta por el depositario con cargo al capítulo 6º artículo 4º

— Pagar a Juan Cruz diez y nueve pesetas y cincuenta centimos por la reparación de herramientas para el empedrado de calles. Capítulo 6º artº 4º

— Pagar a Tori Borrero siete pesetas valor de siete pontones para el empedrado de calles, que ha suministrado capítulo 6º artículo 4º

— Se date en cuenta de ochenta pesetas valor de materiales adquiridos de Francisco Sabado Bayero, Tori Volador y Alegrez Ramón González Pérez para las obras de los caños de las calles Valencia y 11 de Abril de 1915, cuya data la tiene el depositario con cargo al capítulo 6º artículo 4º

— Pagar a Juan Duran Vargas ochenta centimos importe de tres escobas suministradas para la limpieza diaria del abaterero. Capítulo 3º artº 7º

— Pagar al Administrador de Consumos D. Rafael Rodríguez Monroy dos pesetas y cincuenta centimos satisfechos a Tori Regaña por una cerradura para la mesa de la Administración de Consumos. Capítulo 1º artº 5º

— Pagar al Secretario del Ayuntamiento D. Antonio Pergoñis Fernández veinticinco pesetas por gastos de viaje a Olivenza con motivo de haber sido comisionado

por el Ayuntamiento para asistir el día cuatro de este mes a la discusión y votación del presupuesto correalario y de la Delegación gubernativa para el próximo ejercicio. Capítulo 11.

Pagar a D. Emilio Llover Vega comisionado para acompañar a los reclutas para su presentación en la Caja el día dos de este mes, cincuenta pesetas por gastos de viaje a Badajoz. Capítulo 11.

Pagar a Emilio Llover setenta centimos de peseta valor de seis ovillos de quinta adquiridos para compostura de espuestas para las obras municipales. Capítulo 13.

Pagar a D. Mariano Montes Gil veintidós pesetas veinte centimos por gastos de viaje a Badajoz en motivo del realivido para la gestión de asuntos de este Ayuntamiento. Cap: 11.

Pagar con cargo al Capítulo 11 a Don Mariano Montes Gil y a Don Antonio Bergaños Fernandez, cuarenta pesetas por gastos de viaje a Olivenza para la gestión de asuntos de este Ayuntamiento.

Se da de cuenta el Depositario de tres pesetas valor de cargas de agua adquiridos para la limpieza diaria de este Ayuntamiento. Capítulo 11.

Pagar a José Llover y Juan Rodríguez por un jornal a cada uno con una caballería para conducir un pliego a las Alcaidías de Huelva, de Bombales y Luelis diez

peretas. Capitulo 11.

— Pagar a Antonio Antequera dos pesetas im-
porte de trapos para lo limpieza diaria del
Ayuntamiento. Capitulo 11.

— Se darte en cuenta el Depositario con cargo al
capitulo 11, de once pesetas treinta centimos im-
porte de selas adquiridas para alumbrado
en las dependencias municipales

— Pagar a Don Felix Thaver Rey doscientas
ochenta y nueve pesetas valor de papel de
pagos al litado, policias y timbres móviles
para reintegro de libros de actas de sesiones
y otros documentos, librandonse con cargo
al capitulo 11 del presupuesto

— Pagar a D. Rafael Fernandez de Soria
Notario en esta villa por sus derechos en
el otorgamiento de un poder y papel ulla
do duplicado, setenta y tres pesetas cinco
centimos, librandonse con cargo al capitulo
11 del presupuesto

— Pagar a la Diputacion provincial
intereses de demora del ingreso de 1152'40
peretas por contingente, librandonse con car-
go al capitulo 11 del presupuesto 5'68 peretas

— Pagar al Recaudador de contribucio-
nes de la Zona, 5.353'14 peretas por la corres-
pondiente al 4º trimestre de este ejercicio
de las dehesas comunales. Capitulo 9 ord. 14

— Pagar a Emilio Hernandez de Madrid
doscientas treinta y tres pesetas importe
de su factura de 24 de agosto ultimo de
impresos y material de oficina suminis-
trado. Capitulo 11 articulo 2º

Pagar al Administrador del Boletín de Ad-
ministración Local veintidos pesetas y cua-
renta centimos por la suscripción del
año actual. Capitulo 1º artículo 3º

Pagar a Francisco Gomez el importe de
una fanega de cal, ocho pesetas suminis-
trada para blanqueo de los edificios mu-
nicipales. Artículo 1º capitulo 6º

Pagar a Ramon Porje Romero
ocho pesetas setenta y ocho centimos por ma-
teriales y formales en el arreglo del tejado
de las escuelas de niños. Capitulo 6º artº 1º

Pagar a Jose Borrero seis pesetas por
su jornal en arreglar la claraboya de
la casa Ayuntamiento. Capº 6º artº 1º

Se date en cuenta el Depositario con car-
go al capitulo 9º artículo 1º, de doscientas se-
tenta y cuatro pesetas veinte centimos impor-
te de raciones y haberes suministrados a fuer-
zas del Ejército y Guardia Civil

Pagar a D. Jaime Vives de Barcelona
149.20 pesetas importe de un factura de
21 de Diciembre último de impresos y ma-
terial de oficina suministrados Capitulo
1º artículo 2º

Pagar a D. Joaquin Sanchez Lopez
de Badajoz noventa y una pesetas y cin-
cuenta y cinco centimos importe de un fa-
ctura de dos de Enero último de impresos
y material de oficina suministrados. Co-
pítulo 1º artº 2º

Se date en cuenta el Depositario con
carga al capitulo 1º artículo 2º de treinta

y una peseta y sesenta centimos importe de papel sellado, timbres móviles y sellos de correo para diversos servicios

— Pagar a Emilio Bravo dos pesetas cinco centimos por un ovillo de guta y una pieza de cinta para enlazar documentos que se le ministrado Cap^o 1^o art^o 2^o

— Se da de cuenta el Depositionario de 37'65 pesetas valor de sacos de pisco adquiridos para calefacción de las dependencias municipales. Cap^o 1^o art^o 2^o

— Pagar a Mario Rastrojo Aguilar cinco to cincuenta pesetas por un formal diario como escribiente temporero desde 1^o de Octubre a 23 de Diciembre último Cap^o 1^o art^o 1^o

— Pagar al Recaudador de contribuciones de la Zona 37'59 pesetas por lo correspondiente a la Huerfa del Marqués 11^o trimestre de este ejercicio. Capitulo 9 artículo 111

— Pagar a Juan Duran Vargas treinta y tres pesetas setenta y cinco centimos valor de treinta esportones suministrados para las obras de empedrado de calles. Capitulo 6 art^o 4^o

— Acto seguido se pasó al examen de lo cuenta del representante de este Ayuntamiento en Madrid D. Eduardo Rodríguez Monroy de la inversión dada a las 50000 pesetas que importan las 50 obligaciones de ferrocarriles de la compañía de Madrid Zaragoza y Alicante amortizadas por sorteo de nueve de Noviembre de mil novecientos veintidos n^o 1263720 a 1263764 y 1263790 a 1263794, reponiendo los cobrados de

citada compañía 24.875 pesetas por tener cada obligación 2'50 pesetas de descuento; habiendo cobrado además 240 pesetas de un cupón del papel adquirido que asciende en punto a 25.115 pesetas, o cuya cantidad le ha dado la siguiente inversión ^(24.500) pesetas en títulos de la deuda interior al 4% y 405'10 pesetas por derechos del corredor de bolsa, timbres, derechos de custodia y comisión del representante quedando en saldo a favor de este Ayuntamiento de 103'40 pesetas; cuya cuenta mereció unánime aprobación acordándose que el saldo resultante sea remitido a este Ayuntamiento en la forma que menos gastos produzca.

Acto seguido quedó sobre la mesa para el examen de los señores del Ayuntamiento una inscripción nominativa de la deuda perpetua interior al cuatro por ciento a favor de este Ayuntamiento que lleva el número 4410, es de fecha 25 de Enero del año, capital nominal 34.500 pesetas, renta anual 1380 pt^{as} que devenga interés desde 1^o de Enero de este año, cuya inscripción sustituye a la inversión de las 50 obligaciones de ferrocarriles amortizada a que se refiere el anterior acuerdo.

Se acuerda que la inscripción quede custodiada en la Caja de Caudales de este Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos de que tratar el tenor precedente levántase la sesión que firman los señores

que existen de que certifico - entre parentesis =
 24500 = No vale - Entre linea y con tinta roja =
 24642'50 = Vale

Juan Martín

Manuel Augusto

José Rey

Manuel Illa

Antonio Sanchez

Manuel Garcia

Francisco Garcia

Señal ordinaria en 2ª convocatoria
 de 26 de Febrero de 1924

Presidente

D. Juan Martín Franco

Concejales

D. Mariano Monte
 Gel

D. Manuel Ara
 gón

D. José Rey Sarabia

D. Manuel Perez
 Martín

En Villanueva del Fresno a veintiseis
 de febrero de mil novecientos veinticuatro,
 siendo la hora señalada, y bajo la presi
 dencia del Sr. Alcalde D. Francisco Martín
 Franco, se reunieron en el salon de sesiones
 de este Ayuntamiento los señores Concejales
 anotados al margen con el objeto de cele
 brar en 2ª convocatoria la ordinaria
 del día 24 que no pudo tener efecto por
 no haber asistido numero suficiente de
 señores Concejales para poder tomar acuer
 dos.

Abierta la sesión se dio lectura del
 acta de la anterior que fue aprobada por
 una mayoría de

131

Se dió lectura de la correspondencia y boletines recibidos durante la semana pasada quedando enterado la Corporación.

El Sr. Alcalde espuso que se encontraba en negociaciones con Don Vicente Fernandez Trevijano para ver de arrendar la casa que posee en la calle N. de Abril de 1915 para que en ella pueda instalarse el Puerto de la Guardia Civil y que si bien no se había decidido de una manera concreta a arrendarla, creía que podría conseguirse. Entendiendo la Corporación que la casa de referencias reúne las condiciones necesarias previas algunas reformas, acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que continúe las gestiones, dando cuenta al Ayuntamiento para fijar las bases de contrato.

No habiendo otros asuntos se levantó la sesión extendiéndose la presente que después de leída y encontrada conforme, la firman los señores que asistieron de que certifico

 Francisco Martínez
 Mariano Montes
 Manuel Pérez
 Juan Ruiz
 José Ruiz

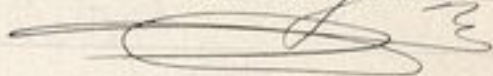
Certifico: En la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no ha podido celebrarse por estar ocupado el Ayuntamiento en la clasificación y declaración de soldados y revisión de exenciones y exclusiones.

Villanueva del Fresno 3 de Marzo de 1924

El Alcalde

Francisco

Ant. Vergara



Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria
de 11 de Marzo de 1924

Presidente

D. Juan^{te} Martín
Francisco

Concejales

D. Mariano Montes

" Manuel Pérez

" Antonio Sandoz

" Manuel Braque

" Juan^{te} G. Rubio

" José Rey Sarabia

En Villanueva del Fresno a once de Marzo de mil novecientos veinticuatro, siendo la hora señalada, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento los señores concejales anotados al margen con el objeto de celebrar bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Martín Franco la segunda convocatoria la sesión ordinaria del día 9 que no pudo tener efecto por no haber asistido número suficiente de señores concejales para poder tomar acuerdos.

Abierta la sesión se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobado por unanimidad.

Iguualmente fue aprobada el acta del día dos referente a clasificación y declaración de soldados y de revisión de exenciones

tenores que existen de que certifico = la tinta roja
reunificaste pesetas = Vale

Sesión ordinaria de 16 de Marzo 1924

Los que existen

Presidente

D. Juan^{te} Martín Franco
Concejal

D. Mariano Montes
Gil

" Manuel Aragón
González

" Juan^{te} García Rubio

" Manuel Pérez Martín

" Antonio Sánchez
Fernández

" José Rey Sarabia

En Villanueva del Fresno a diez y seis de
Marzo de mil novecientos veint y seis, siendo
la hora señalada se reunieron en el salón
de sesiones de este Ayuntamiento los señores
Concejales anotados al margen precedidos
por el Sr. Alcalde Don Francisco Martín Fran-
co con el objeto de celebrar la sesión ordinaria
correspondiente al día de hoy; y como resul-
ta existir número suficiente de señores Con-
cejales para poder tomar acuerdos el
señor presidente declaró abierta la sesión
leída el acta de la anterior fué aproba-
do por unanimidad

Se dió lectura de la correspondencia y
boletines oficiales recibidos durante la pasa-
da semana quedando enterado la corpo-

81

Se dio cuenta de una comunicacion del Señor Delegado Gubernativo del partido de fecha 11 de este mes por la que dispone sean formados todas las cuentas municipales de 1914 y por disponiendo la devolucion de los libros de contabilidad de 1914 y 1911-12, acordandose por tanto el acatamiento debido.

Se dio cuenta de otra comunicacion del Señor Delegado Gubernativo del partido de fecha 9 de este mes participando haberse creado el servicio de informacion telegrafica comercial e invitando a este Ayuntamiento para si lo cree conveniente se suscriba. La Corporacion Municipal entendiendo beneficiaria para los intereses generales tal suscripcion por una cantidad acuerda suscribirse con la cuota de seis pesetas mensuales en razon a que este municipio es mayor de cinco mil habitantes y menor de diez mil; disponiendose se comuniquen este acuerdo al Señor Delegado Gubernativo del Partido al que a la vez se remitira certificativa de este acuerdo.

Al mismo se dio cuenta del estatuto Municipal de ocho de este mes y de su vigencia desde primero de Abril proximo, que habiendo en terga la Corporacion

El Señor Alcalde expuso que habian fracasado las gestiones realizadas por Don Don M^o Fernandez Trevijano para adquirir en arrendamiento la casa de un profuesal con destino a casa-cuartel de la Guardia Civil; pero que Doña Eugenia Barreto Garcia estaba dispuesta a arrendar para tal fin

la casa de su propiedad en la calle 11 de Abril de 1915 y a hacer las reformas necesarias, pero que pretendia el renta de cinco cincuenta pesetas anuales. La corporacion acuerda se dirija en comunicacion al Sr. Jefe de linea de la Guardia Civil para que cuando lo tenga por conveniente visite la casa y señale las reformas, y en cuanto a precio de renta, continúe en la gestion del Sr. Alcalde para ver de conseguir alguna baja.

— El Acto seguido se acuerda socorrer con diez pesetas al explorador Sr. Carrutero, librándose esta cantidad con cargo al capitulo 11 del presupuesto.

— Se acuerda que como festejos de la proxima feria se queman en la noche del 3 de Abril un fuego de fuegos de artificio de valor de trescientas pesetas que se adquiriran de D. Jose Joaquin Montero y su importe se pagará con cargo al capitulo 9º artº 3º.

— Asimismo se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que adquiriera los palmas necesarias con destino a la fiesta religiosa del Domingo de Ramos.

— No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion estendiendose lo presente que despues de leida y encontrada conforme en su contenido, lo firman los señores que existen de que certifico.

Acta de constitucion de Ayuntamiento

En Villanueva del Fresno a veinte de
Marzo de mil novecientos veintiocho siendo
la hora de las diez y nueve se reunieron en
el salon de sesiones de este Ayuntamiento como
caldos por el Sr. Delegado Gubernativo Don
Jose Calderon Rinaldi los señores D. Ine-
brau Miral Salmeron, D. Francisco Martin
Franco, D. Eduardo Almada Rodriguez,
D. Francisco Duran Gamero, Don Enrique
Parrera Calaf, D. Manuel Garcia Lazo,
D. Joaquin Parreto Garcia, D. Ferrnand Ca-
sillas Bana, D. Ramon Porje Romero y Don
Jose Gallero Garcia, no asistiendo D. Inri-
que Morera Fernandez por haber manifes-
tado excusa extensible y D. Manuel Marti-
ner Barelga que tampoco asistio ni al-
go excusa alguna. El señor Delegado Gu-
bernativo declaró abierta esta sesion ex-
traordinaria y manifestó que de orden
gubernativa quedaba disuelto el Ayunta-
miento constituido cesando en sus cargos
los señores que lo formaban, en razon a
la necesidad de que en el suceso tuvie-
ran representacion todas las clases socia-
les y por lo tanto y de orden gubernativa
quedaba constituido el nuevo Ayunta-

miento en la forma siguiente

- * Alcalde Presidente. D. Esteban (Salmeron) alias Urrial Salmeron.
- * Primer teniente Alcalde D. Francisco Martin Krause
- + Segundo id id D. Eduardo Almada Rodriguez
- + Sindico D. Francisco Duran Gamero
- + Substituto D. (Francisco Duran Gamero) alias Enrique Barrera Calaf

Concejales D. Enrique Morera Fernandez, D. Manuel Garcia Lazo, D. Manuel Martinez Balsa, D. Joaquin Barreto Garcia, D. Ferrasio Villascur, D. Ramon Borje Romero, Don Jose Callero Garcia, quedando posesionados de sus respectivos cargos y recibiendo de manos del Sr. Delegado las insignias del cargo.

En este acto D. Ramon Borje Romero formula excusa del cargo que no fue atendida por no ser legal.

Seguidamente el Ayuntamiento constituido acuerda señalar los domingos y hora de las veinte para las sesiones ordinarias y los martes a igual hora para las supletorias.

El Sr. Delegado Gubernativo eshortó al nuevo Ayuntamiento para que con fe y actividad se colabore en bien de la Patria y del pueblo.

El Sr. Alcalde Presidente da las gracias por su nombramiento y promete y pide la colaboracion del Ayuntamiento para que con fe, rectitud, justicia y honradez se administran los intereses que se le encomendaron. En

31
Este momento comparece D. Manuel Mar-
tinez Baralga y excusa su retraso con ra-
zones atendibles.

No siendo otros los motivos de esta
sesión, el Sr. Delegado gubernativo la dió
por terminada, extendiendole la presente
que despues de lida y encontrada conforme
en su contenido la firmen los señores
que existen en que certifico.

José Calatrán
Esteban Miral
Francisco Eduardo Amador
Francisco Amador
Benigno Bruma Manuel Garcia
Manuel Garcia Manuel Martinez
José Cayero
Gerardo Carilla Ramon Borja
Ant. Bergón
José

Sesión ordinaria de 23 de Marzo 1924

- Pres que asiste
 President
 D. Esteban Urriol
 Salmeron
 Concejales
 D. Eduardo Amado
 Rodriguez
 Francisco Duran
 Zamora
 " Gerardo Bañales
 Casar
 " Manuel Martin
 Peralta
 " Manuel Garcia
 Lazo
 " Joaquin Barroto
 Garcia
 " Enrique Barro
 ro Galaf
 " José Cayero Garcia
 " Ramon Dorji Roman

En Villanueva del Fresno a veintitres de Marzo
 de mil novecientos veinticuatro, siendo la hora
 de las veinte se reunieron en el salon de sesiones
 de este Ayuntamiento los señores concejales auto
 res al margen con objeto de celebrar la sesión
 ordinaria correspondiente al día de hoy, bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde D. Esteban Uri
 ol Salmeron; y como resultan asistir nume
 ro suficiente de señores concejales para poder
 tomar acuerdos, el señor presidente declaró
 abierta la sesión

Leida el acta de la anterior fue apro
 bada por unanimidad

Se dio lectura del Boletín Oficial en la
 parte que al Ayuntamiento interesa que
 clauda enterada la corporación

Se dio lectura del acta de arguo extraor
 dinario de 21 de este mes quedando enterado
 el Ayuntamiento

Seguidamente y por unanimidad se acuer
 da:

Pagar a Manuel Rodriguez cinco pesetas por
 un jornal con una caballería para condu
 cir a Oliva de Teren al sargento del Tercio mo
 vil de la Guardia Civil D. José Silveira según
 Cap. 5.º art. 4.º

Pagar a D. Juan Sander Antohier Cabo
 de la Guardia Civil, veinticinco pesetas
 para alquiler de un carro para conducción
 de muebles y familia con motivo de un tras
 lado. Cap. 5.º art. 4.º

Pagar veintinueve pesetas a Foré R. Martín valor de alambre y de una trócola adquirida para la línea telefónica Cap^o 6^o artículo 13

Se date en cuenta el Depósito del importe de raciones de pan y haberes suministrados al soldado del Regimiento de Infantería Legoria n^o 45 Francisco Cocou Gomez. Cap^o 9 art^o 12

Se aprueban los listos de formales de reparación de la calle Valencia de los días 13 y 14 de Febrero último que importan 43'75 pesetas y que su importe satisfecho sea datado en cuenta por el Depósito Cap^o 6^o art^o 7^o

Pagar a Luciano Gomez Salas diez pesetas y tres centimos valor de fanga y cuarto de cal blanca suministrada para blanqueo de los edificios municipales Cap^o 6^o art^o 1^o

Pagar a D. Manuel Fidalgo Sarabia Capitán de Infantería por sus dietas y gastos de locomoción como Comisionado para asistir como Delegado Militar a la clasificación y declaración de soldados del recemplazo actual y revisión de excepciones y exclusiones

(Cap^o 11) cinco veintinueve pesetas veintiseis centimos Cap^o 13

Se date en cuenta el depósito de dos pesetas y veintiseis centimos remitidos al tenor Capitán Auxiliar de Comarcas de la 1^a Región por un reglamento e impresos para solicitudes remitidos Cap^o 11

Pagar a Emilio Fernandez diez pesetas por el jornal con un carro en el acarreo de basuras del caño de la calle 11 de Abril de 1915.

Cap^o 11

Pagar a Antonio Rastrojo dos pesetas cincuenta centimos valor de diez sellos de correo suministrados para franqueo de la correspondencia de este Ayuntamiento que no goza de franquicia. Cap. 1 art. 2.º

Pagar a D. Mariano Montes Gil cuarenta y dos pesetas gastos de viaje y de estancia en Olivenza con motivo del realivado para representar a este Ayuntamiento en los actos oficiales durante la visita de S. A. R. el Infante Don Fernando. Cap. 11

Pagar a Francisco Torcuato Gomez una peseta cincuenta centimos valor de un candado adquirido para la puerta del throno de la Plaza de la Constitucion. Cap. 11.

Pagar a Antonia Antequera Mejias seis pesetas y cuarenta centimos por dos formales de blanqueo en la casa Consistorial Cap. 11

Pagar a Juan Cruz una peseta valor de dos cabos para pirones con destino a la obra de empedrado de calles. Cap. 6 art. 4.º

Pagar a Emilio Thover dos pesetas y ochenta centimos valor de un candado y un abanico adquirido para secretario Cap. 11.

Pagar a Manuel Marques Garcia dos pesetas valor de cargas de agua suministradas para la limpieza diaria de las dependencias municipales Cap. 11

Se da de su cuenta el Depositario del importe de sacos de pirones adquiridos para calefaccion de las oficinas municipales Cap. 7 art. 2.º

Se da cuenta en cuenta el depositario con cargo al cap^o 5^o art^o 4^o de cinco pesetas facilitadas como limosna a los soldados licenciados del Tercio de Extranjeros Arturo Beltrán y Francisco Marín para que puedan continuar el viaje.

Presentada la cuenta de recetas especiales y judiciales despachadas por el farmacéutico D. José Martiner Baselga que importan 430'80 pesetas se acuerda quede sobre la mesa para su examen.

También se acuerda que la cuenta de recetas presentadas por el farmacéutico D. Emilio Duran Redondo, que importan 238'60 pesetas quede sobre la mesa para su examen.

Da cuenta de una solicitud de Fernando Rodríguez Pizarro pidiendo ser socorrido por encontrarse impedido de poder trabajar a consecuencia de haberle prendido la vacuna con motivo de ser revacunado el día 10 de este mes por ser moro del reemplazo del año actual. Demostrada la imposibilidad para el trabajo por certificación facultativa y constando a la hora de la notaría pública del recurrente acuerda concederle el socorro diario de una peseta y veinticinco centimos desde el día 22 hasta que sea dado de alta por el Médico que lo asiste.

Se acuerda incluir en la lista de beneficencia al vecino de esta localidad Francisco Verou Moreno.

También se acuerda otorgar un socorro

vro de diez pentas á la vecina de esta villa Do
 lores Rojas Utraver por ser pobre y anciano
 librándole con cargo al cap^o 11.

No habiendo mas asuntos de que tratar
 el tenor Presidente levantó la sesión esta
 ciudose la presente que despues de leida
 y encontrada conforme en su contenido lo
 firmaron los señores que asistieron de que
 certifique.

Esteban Pizal Eduardo Fomada
 Enrique Navarra Primitivo Durán

José Antonio Quintas Ramon Borja
 Benito Garcia

D. Mariano Martínez
 D. Mariano Garcia
 D. José Cayero

Sesión ordinaria de 30 Marzo 1924.

Señores que asistieron

Presidente

D. Esteban Urriol
Salmeron

Concejales

D. Juan^o Martín Franco

" Eduardo Amado
Rodriguez

" Francisco Duran
Gamero

" Enrique Herrera
Galaf

" Ferrasio Barillas
Cruz

" Ramon Dorje
Romero

" Manuel Martinez
Baselga

En Villanueva del Fresno a treinta de Marzo de mil novecientos veinticuatro siendo la hora acordada se reunieron en el salon de sesiones de este Ayuntamiento los señores concejales auctados al margen con el objeto de celebrar bajo la presidencia del señor Alcalde D. Esteban Urriol Salmeron la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy y como resulta existia numero suficiente para poder tomar acuerdos, el señor Presidente declaró abierta la sesión

Se dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. Se dió lectura de la correspondencia y boletines recibidos durante la pasada semana quedando enterada la corporación

Estando prorrogado este ejercicio economico por un trimestre denominado ejercicio trimestral de 1923+24 y no habiendose confeccionado presupuesto para el, se acuerda por unanimidad que el presupuesto del ejercicio actual quede prorrogado por el trimestre, aplicandose la cuarta parte de sus consignaciones

El Sr. Alcalde da cuenta de las medidas sanitarias de acuerdo con el Sr. Inspector Municipal de Sanidad, con motivo del caso de viruela en la hija de José Fernandez

Utilidad, colocando guardas de vista para

evitar la entrada y salida en el edificio, y aislamiento de personas, y caso para evitar propagación. Fueron aprobadas por la Comisión.

Se nombra al Concejal Don Ferrnario Baullas Cruz para que en representación del Ayuntamiento asista al finis de revisión ante la Comisión Mixta el 12 de Abril próximo, realizando el viaje por cuenta de los fondos de presupuesto siendo notoria la pobreza de Doña Emma Ortiz, anciana y enferma se le concede un socorro de diez pesetas. Capítulo 11

A solicitud de Amalia Herrigo Mar Tiner, se le concede la vecindad por llevar más de dos años de residencia no interrumpida en la localidad; disponiéndose se haga saber así a la interesado y hacer la oportuna rectificación en el padrón de vecinos.

Entro el Concejal D. Manuel Martner Baselga y ocupa su escaño.

Se da lectura de una petición suscrita por Don Francisco Rodríguez Perera Maestro de 1.º enseñanza solicitando que el nombre de la calle 11 de Abril de 1915 sea sustituido por el antiguo de San Antonio y el de la calle Santiago Alba por el de Gabriel y Galan; cuya petición es tomada en consideración y se acuerda ser de nuevo expediente.

La sesión se dio término a la sesión extendiéndose
sobre la presente que firman los señores
que asisten de que certifico

Esteban Ribas
[Signature]



POAMEX

JUNTA DE ECONOMÍA

15



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

ALTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JANTA DE EXTREMADURA



3

Act
PLE
3-
30

BIBLIOTECA DE EXTREMADURA